EDICTO

Nº Edicto: 5762

Carátula: R.N.I. C/ E.M.M.G. S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO334-F2019
1ª Ins.:2983/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5935

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Nº1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "R.N.I. C/ E.M.M.G. S/ DIVORCIO(f)", Expte 2983/2019, hace saber al Sr. MARCELO GABRIEL ENSEÑAT MEIRELLES DNI..92.285.598, del inicio de la presente demanda y cíteselo/a para que en el término de 26 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, de 2020.-